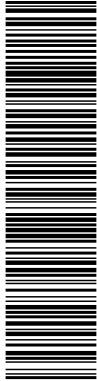


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución Nº: 2023/1167 EXP: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO	IDENTIFICADORES <b>Nº DE RESOLUCIÓN: 2023/1167</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J415F-8L71M-Q36Z0</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 13:37:43</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA. Firmado 11/12/2023 12:44 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA. Firmado 11/12/2023 13:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 430807\_415F-8L71M-Q36Z0\_3C8E7874D0024B2220E8277A70A9A2BE1F79C93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. alcalde, en la fecha que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Vista la Resolución de la Alcaldía número 1156/2023, de fecha 04.12.2023, por la que ha tenido lugar la aprobación definitiva de la lista de aspirantes para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo, con carácter de interinidad, así como la composición del tribunal calificador, esta alcaldía tiene a bien rectificar la composición de dicho tribunal, en los siguientes términos:

Sustituir el nombramiento de la vocal Dña. María Pilar Rodríguez Gómez por D. Roberto Bermejo Monroy.

Sustituir el nombramiento de los vocales D. Manuel González Villalibre como titular y D. Antonio Morales Bayo, como suplente, por D. Pablo Toral Palacios, como titular, y D. Eloy González de la Iglesia, como suplente.

De todo lo cual, yo D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, tomo razón para su incorporación al Libro de Resoluciones a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad, (artículo 3.2.e RD 128/2018), firmada la presente resolución digitalmente.